I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000833 **/2010**

Cerrillos, 16 DIC. 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N°100/343/2010 de Alcaldía, el Certificado Nº 402/233/2010 y el Memorándum Nº 402/742/2010 ambos, del Departamento de Personal y Bienestar, el decreto alcaldicio Nº 201/ 752 /2010, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por decreto alcaldicio N°201/752/2010, nombra titular en el grado 8º del Escalafón Jefatura a don Fernando Joaquín Cabello Quintanilla, dejando vacante el grado 11º del Escalafón Técnico.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Diciembre de 2010 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2010, en el grado 11° del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, a don **TARSICIO PEÑA RAMÍREZ**, cédula de identidad N° 9.150.063-9, quién se desempeña en la Secretaría de Planificación Comunal - Secplan de la I. Municipalidad de Cerrillos.

2. Dejase establecido que el Sr. Peña Ramírez tiene registro mediante decreto alcaldicio Nº **201/140/1996**. Se adjunto certificado de estudios, para los fines pertinentes.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

MARIA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MGR/FCQ/*ypz.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000833 /2010

AAC/MGR/FCQ/*ypz.

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Permiso de Circulación
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal.